



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00004458- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Sra. Camila Soledad Illa, leg: 43.699, solicita se rescinda el contrato de locación de servicios (profesional independiente) que fuera aprobado por RR-2020-863-E-UNC-REC,

Lo manifestado en el orden 103 por la Dirección de Sumarios y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2021-68641-E-UNC-ME#SAE,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rescindir con retroactividad al 1º de junio de 2021 el contrato de locación de servicios (profesional independiente), suscripto con la Sra. Camila Soledad Illa, leg. 43.699 y que fuera aprobado por RR-2020-863-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

m

